



CTCP-10-00567-2017 Bogotá, D.C.,

Señor(a) RUTH NEREIDA VASQUEZ CALDERON Ruth nereida@yahoo.es

Asunto:

Consulta

REFERENCIA SAMPLANCE Fecha de la Consulta 04 de mayo de 2017 Entidad de Origen . Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Nº de Radicación CTCP 2017 - 404 - CONSULTA

Tema TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta a la Junta Central de Contadores, Calle 96 No. 9ª 21 Bogotá, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Edgar Hernando Molina Barahona Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco / Luis Henry Moya Moreno

GOBIERNO DE COLOMBIA













Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia

www.mincit.gov.co

Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676





CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00568-2017 Bogotá, D.C.,

Doctor
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
Director General
U.A.E. Junta Central de Contadores

Calle 96 No. 9 A 21 Bogotá

MinCIT

2-2017-008777 2017-05-09 01:31:49 PM FOL:1 MEDIO:Mensajero ANE:1 REM:LUIS HENRY MOYA MORENO_cont DES:JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Asunto:

Consulta

FREFERENOIXVESSAIGTS THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	
Fecha de Radicado	04 de Mayo de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017- 404 -CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado doctor:

Por considerar que los temas relacionados con la consulta presentada por la peticionaria RUTH NEREIDA VASQUEZ CALDERON es competencia de ese Organismo, por lo cual nos permitimos trasladarle la consulta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

LUS HENRY MOYA MORENO

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: Lo anunciado en 1 folio

Nit. 830115297-6

Proyectó: Edgar Hernando Molina Barahona Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco / Luís Henry Moya Moreno

GOBIERNO DE COLOMBIA















CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00568-2017 Bogotá, D.C.,

Doctor OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA Director General U.A.E. Junta Central de Contadores Calle 96 No. 9 A 21 Bogotá

MinCIT

-05-09 01:31:49 PM MEDIO: Mensajero ANE: 1 REM:LUIS HENRY MOYA MORENO_cont DES: JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Asunto:

Consulta

REFERENCIALENTE Fecha de Radicado Entidad de Origen

04 de Mayo de 2017

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Nº de Radicación CTCP

2017-404 - CONSULTA

Tema

TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado doctor:

Por considerar que los temas relacionados con la consulta presentada por la peticionaria RUTH NEREIDA VASQUEZ CALDERON es competencia de ese Organismo, por lo cual nos permitimos trasladarle la consulta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: Lo anunciado en 1 folio Proyectó: Edgar Hernando Molina Barahona Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco / Luís Henry Moya Moreno

GOBIERNO DE COLOMBIA













Nit. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co



RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 24 de Mayo del 2017

1-INFO-17-007512

Para: Ruth_nereida@yahoo.es

2-INFO-17-005991

CONSULTAS CTCP

Asunto: 2017-404 EHMB RV: CONSULTA

Buen día:

Adjunto la respuesta del Consejo Técnico de la Contaduría Pública a la consulta formulada por usted.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Anexos: 2017-404.pdf

Proyectó: EDGAR HERNANDO MOLINA BARAHONA - CONT

Revisó: WILMAR FRANCO FRANCO

Nit. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador(571) 6067676 www.mincit.gov.co













